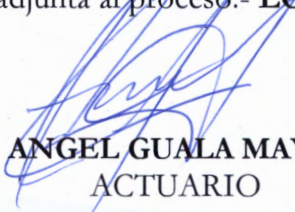


**RAZÓN.-** Siento por tal que el día de hoy quince de abril del año dos mil trece, notifiqué la providencia que antecede a los señores Vicente Pignataro Echenique, gerente de Autoridad Portuaria, Juan Carlos Jairala Reyes, gerente de Autoridad Portuaria, Procurador General del Estado, Humberto Luis Benavides Dávila, apoderado especial de los extrabajadores de Autoridad Portuaria, Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Cámara de Industrias de Guayaquil, Primo Díaz Garaycoa, exjuez de la Segunda Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, Manuel Taurino Lucas Franco y Raúl López López, mediante boletas dejadas en las casillas constitucionales No. 0239, 0239, 018, 0211, 0539, 0185, 0331 y 097; mediante boleta dejada en la casilla judicial No. 1738; y, mediante correo electrónico enviado a [mbodero@industrias.ec](mailto:mbodero@industrias.ec), [egallardo@industrias.ec](mailto:egallardo@industrias.ec) y [raul.lopez17@foroabogados.ec](mailto:raul.lopez17@foroabogados.ec); tal como consta en la documentación que se adjunta al proceso.- **LO CERTIFICO.-**



AB. ANGEL GUALA MAYORGA  
ACTUARIO

